



INE proyecta mayoría calificada en Diputados; en Senado se queda a 2

Contempla para Morena y aliados el tope de 8% de sobrerrepresentación para cada partido y no por coalición como exigían los opositores

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Morena, PT y el Partido Verde se perfilan para obtener la mayoría calificada en la Cámara de Diputados para la 66 Legislatura que arranca funciones en septiembre y se quedarán a dos escaños de conseguirla en el Senado, de acuerdo con proyecciones del Instituto Nacional Electoral (INE).

Estas cifras contemplan el tope de 8% de sobrerrepresentación que establece la ley para un partido por encima de la votación recibida.

La proyección del INE, que aún no es pública, indica que la coalición Sigamos Haciendo Historia tendría 364 curules en la Cámara de Diputados. De éstas, 236 serían para Morena, 77 para el Verde y 51 para el Par-

tido del Trabajo. Con este total puede avalar reformas constitucionales.

Del lado de la coalición Fuerza y Corazón por México, el PAN tendría 72; el PRI, 35, y el PRD una de mayoría relativa. Movimiento Ciudadano sumaría 27 curules, mientras que habría una para una candidatura independiente.

En el caso del Senado, la coalición oficialista no alcanzaría la mayoría calificada por dos escaños, ya que en conjunto obtiene 83 de los 85 que se necesitan para esta votación.

Morena tendría 60 senadurías; el PVEM, 14, y el Partido del Trabajo, nueve escaños.

Por parte de la oposición, el PAN sumaría 22 senadurías, el PRI, 16, y el PRD, dos. Movimiento Ciudadano se quedaría con cinco.

| **NACIÓN** | **A6**



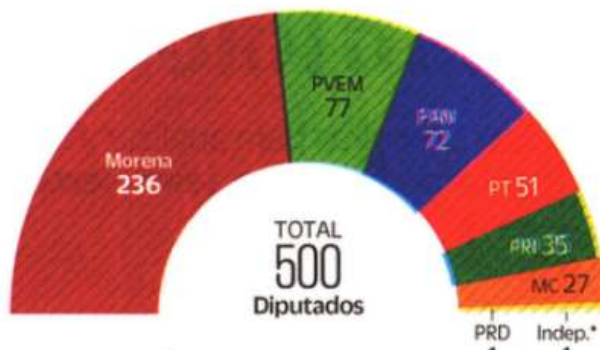
Morena, a dos escaños de tener mayoría calificada en el Senado

El INE proyecta que la coalición **Sigamos Haciendo Historia obtenga 364 diputados**, lo que le da luz verde para aprobar reformas constitucionales

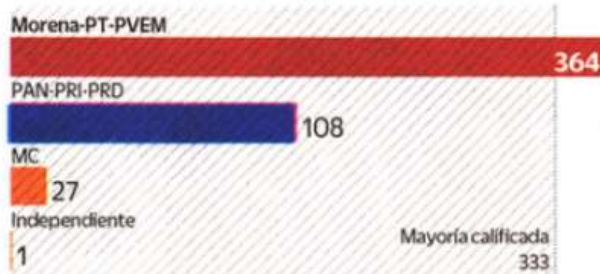
Configuración del Congreso de la Unión

Proyección de la distribución de curules y escaños.

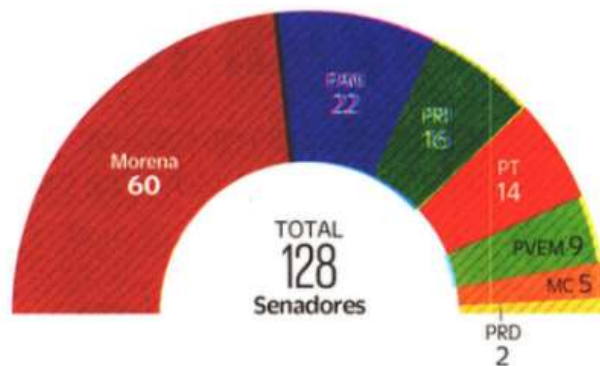
Cámara de Diputados



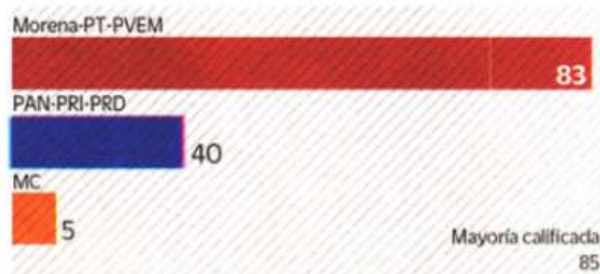
Por coalición



Senado de la República



Por coalición



*Diputado independiente por el estado de Michoacán. Fuente: INE.

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

De acuerdo con una proyección preliminar del Instituto Nacional Electoral (INE), Morena, PT y PVEM se perfilan a alcanzar la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, necesaria para aprobar las reformas constitucionales prioritarias de la 4T, con un total de 364 diputados. En el Senado se quedarían a dos escaños de lograrla.

Estas cifras incluyen el tope de 8% de sobrerrepresentación que establece la ley para un partido político por encima de la votación recibida.

En este caso, Morena hubiera excedido 8% con la asignación de legisladores por la vía plurinominal, por lo que se proyectó dentro de los límites establecidos.

De acuerdo con esta proyección del INE, que aún no es pública, la coalición Sigamos Haciendo Historia tendría 364 curules en la Cámara de Diputados. De estas, 236 serían para Morena; 77 para el PVEM y 51 para el PT.

De la coalición Fuerza y Corazón por México, el PAN tendría 72; PRI, 35 y PRD una de mayoría relativa. Movimiento Ciudadano (MC) sumaría 27 curules, y habría una para una candidatura independiente.

En el Senado no le alcanza

En el caso del Senado, la coalición oficialista no alcanzaría la mayoría calificada por dos escaños, ya que en conjunto obtiene 83 de los 85 que se necesitan.

Morena tendría 60 senadurías; PVEM, 14, y el PT, nueve.

Por parte de la oposición, el PAN sumaría 22 senadurías; el PRI, 16, y el PRD, dos, mientras que MC tendría cinco.

El PRD no tendría derecho a diputados ni senadores de representación proporcional debido a que se proyecta que no alcanzó 3% requerido en las votaciones para el Congreso de la Unión, por lo que queda fuera del reparto.

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, presentó el 5 de junio pasado un cálculo de la conformación del Congreso de la Unión con base en los datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

La proyección presentada en la conferencia de prensa mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador daba también la mayoría calificada a Morena y aliados en la Cámara de Diputados, pero con una ventaja más amplia, según sus datos, de 372 curules.

En este escenario planteado por el gobierno, Morena tendría



ARCHIVO EL UNIVERSAL

372

DIPUTADOS FEDERALES

tendría Morena, PT y PVEM, según cálculos del gobierno federal.

83

SENADORES

tiene la coalición, con lo que no reúne mayoría calificada, estima Segob.

El Instituto Nacional Electoral realiza proyecciones de lo que podrían ser las próximas configuraciones de la Cámara de Diputados y el Senado.

247 diputaciones; el PVEM, 75, y el PT, 50.

Para el Senado de la República calcularon un total de 83 escaños para la coalición oficialista, con lo que no se reúne la mayoría calificada, necesaria para aprobar las reformas constitucionales que impulsan.

Sin embargo, estas cifras pueden variar como resultado de los juicios ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que deberán resolverse a más tardar el 3 de agosto en las Salas Regionales

y el 19 de agosto en la Sala Superior, en caso de impugnarse.

El Consejo General del INE discutirá la asignación de diputaciones y senadurías de representación proporcional a más tardar el 23 de agosto.

Una vez que concluya la sesión del INE, los partidos políticos tendrán 48 horas para impugnar la distribución de los plurinominales ante la Sala Superior del TEPJF.

Posteriormente, el Tribunal Electoral tendrá hasta tres días antes del inicio de la legislatura,

el próximo 1 de septiembre, para resolver esas impugnaciones.

Especialistas señalan los riesgos de que exista una sobrerrepresentación en el Congreso, aunque la ley prevé que ésta se aplica por partido, no por coaliciones, como es el caso del bloque de la 4T.

Sobre la sobrerrepresentación, el artículo 54 de la Constitución establece que si un partido excede 300 diputaciones por ambos principios o su porcentaje de curules es mayor a 8% de su votación nacional, le restarán el número de diputaciones de representación proporcional hasta ajustarse a los límites fijados.

En tanto, se asignarán las diputaciones excedentes a los demás partidos políticos que no se ubiquen en estos supuestos. ●